

SANABRIA MARCOS, P. J.: *Actas del Congreso "El Mensaje de Maltravieso 50 años después (1956-2006)"*. Memorias 8. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Turismo. Museo de Cáceres, Cáceres, 2009 (1ª ed. 2008).

El volumen reseñado recoge un conjunto de estudios interdisciplinarios integrados como conferencias del Encuentro “El Mensaje de Maltravieso 50 años después (1956-2006)” celebrado en Cáceres en noviembre de 2006¹, obra que cumple dos objetivos fundamentales, homenajeando a la persona de Carlos Callejo Serrano, conservador del Museo de Cáceres durante el descubrimiento artístico de la cavidad (1956), máximo protector y garante de la misma; y recogiendo en sus páginas las nuevas investigaciones que se están llevando a cabo en el área extremeña ibérica (actual España y Portugal) y que articulan el contexto arqueológico y espacial de la cueva de Maltravieso (Cáceres)

Esta obra recoge estudios sobre el arte rupestre de la Península Ibérica, centrados en el área interior, entidad tradicionalmente aislada y receptora (R. Balbín Berhmann, p. 57-83); en Portugal, cuya investigación arqueológica presenta un ritmo de desarrollo tardío, que no lento (L. Oosterbeek, p. 177-188); en la región de Extremadura (H. Collado Giraldo, p. 27-56) y en la Cornisa Cantábrica (J. A. Laceras Corruchaga, R. Montes Barquín y E. Muñoz Fernández, p. 189-204). Centrados en la cavidad de Maltravieso, cueva urbana por antonomasia, el registro arqueológico se analiza a lo largo de varios artículos, que contextualizan las propuestas interpretativas de los grafismos paleolíticos de la cavidad (S. Ripoll López, p. 85-100), contemplan su puesta en valor a través de proyectos de creación de centros de interpretación (J. Ruiz García, p. 101-104); y aluden positivamente a la exposición como medio de divulgación del patrimonio prehistórico (N. Barrero Martín *et al.*, p.105-114).

La cavidad protagonista, sita en Cáceres, se encuentra integrada en su área urbana. Presenta una evolución histórica pareja a Altamira, repitiéndose de nuevo una mirada infantil en su hallazgo. En este caso, no fue María Sanz de Sautuola sino un muchacho, llamado Joaquín, quien contempló sobre la pared calcárea una extraña sombra que parecía una mano. Una mirada inocente, una casualidad vuelve a ser la descubridora de “la primera manifestación de arte paleolítico en todo el Centro-Oeste de la Península Ibérica” (p. 16). La historia se repite y la incredulidad y el escepticismo de la comunidad científica² niegan el conocimiento de este hallazgo inédito a la sociedad por más de diez años, hasta que en 1963 la cueva de Maltravieso recibe el título de Monumento Nacional.

Se conmemora, con la presente obra, el aniversario del descubrimiento científico de una cavidad que en los últimos años ha dejado de ser únicamente una caverna decorada paleolítica (Almagro, 1960; Jordá, 1971; Ripoll y Moure, 1979; Jordá y Sanchidrián, 1992; Ripoll *et al.*, 1999) para convertirse en yacimiento del Pleistoceno Medio y cueva sepulcral de cronología postpaleolítica incierta. Esta evolución debe mucho a Carlos Callejo Serrano (1958, 1962, 1971), salvaguarda de la cavidad y al EPPEX (Equipo de Primeros Pobladores de Extremadura), grupo de investigadores que ha renovado los trabajos científicos en el ámbito de la prehistoria cacereña (L. Peña García *et al.*, p. 133-145; E. Mancha Flores *et al.*, 147-152; A. J. Rodríguez-Hidalgo *et al.*, 153-163; L. Muñoz Encinar *et al.*, p. 165-176 y 205-208), favoreciendo la integración de la sociedad en el ámbito arqueológico mediante su divulgación (N. Barrero Martín *et al.*, p.105-114; A. Morcillo León *et al.*, p. 115-131).

Desgraciadamente, como en numerosas ocasiones ocurre, el conocimiento de la cavidad supuso un continuo trasiego de público (científicos y expertos, visitantes curiosos, vándalos y seres insignificantes—microorganismos y cianobacterias—) que provocan el cierre de la cavidad en el año 1996, adecuando un protocolo de actuación para la conservación de la misma. Dicho plan de protección no fue aplicado por la administración concerniente y pasada una década de su puesta en vigor, algunas de sus prescripciones no se contemplan³, siendo un tema controvertido como se verifica en palabras de H. Collado Giraldo, quien expone con preocupación el incumplimiento de dichas premisas por la Junta de Extremadura (véase p. 46); mientras que A. Canals y el EPPEX se muestran contrariados por la prohibición del acceso que se ha establecido en la cueva de Maltravieso desde 2006 (véase p. 235).

La cueva de Maltravieso, como cavidad decorada paleolítica localizada en Extremadura, es considerada un hallazgo marginal, de importancia y trascendencia secundaria para las áreas de investigación tradicional del Arte Paleolítico europeo (R. Balbín Berhmann, p. 58). Sin embargo, los avances de la investigación regional están dando resultados que han trastocado ideas asentadas como la vinculación de los grafismos paleolíticos con el interior de las cavidades, el misterio y la sacralidad de la acción gráfica, al registrarse el denominado 'Arte al aire libre' en los yacimientos de Molino Manzánuez (Cheles, Badajoz), Zézere y Ocreza; los dos últimos sólo han ofrecido hasta la fecha noticias preliminares (Balbín Berhmann, 2009: 19-56; Collado Giraldo, 2009: 287-322).

Se percibe, sin impedimento, en la presente obra, la falta de actividad investigadora en la meseta extremeña y el retroceso del conocimiento arqueológico que de ésta poseemos, por comparación con el núcleo clásico cantábrico. De éste se exponen, sucintamente, los últimos hallazgos en cuanto a arte parietal paleolítico, localizados en torno a la cueva de Altamira (en Cualventi, El Linar y Las Aguas). A pesar de casi un siglo de adelanto en los trabajos prehistóricos, los conocimientos y los datos se acompañan, integrando en áreas de investigación clásicas de la Prehistoria europea, las perspectivas de trabajo vigentes en zonas marginales, como es Extremadura.

De igual forma sucede en la zona portuguesa del Tajo, donde el arte al aire libre, de reciente descubrimiento, se contempla dentro de cronologías postpaleolíticas, cuyos grabados sobre esquito parecen reconstruir un ciclo artístico que engloba desde el Neolítico a la Edad del Bronce (Baptista *et al.*, 1974). De nuevo, el hallazgo arqueológico provoca una ruptura de los postulados epistemológicos vigentes hasta la fecha pues "obliga a romper con esos esquemas y reposiciona las problemáticas en un escenario que no se había preparado para eso" (Oosterbeek, p. 179).

En cuanto a Maltravieso como yacimiento arqueológico adscrito al Pleistoceno Medio, los trabajos integrados en las actas reseñadas suponen pequeñas pinceladas de gran potencialidad como objeto de investigaciones futuras. La metodología arqueológica que fusiona la excavación en extensión con los estudios SLA (Sistema Lógico Analítico) ha aportado la reconstrucción de las secuencias industriales líticas, atribuibles al Modo 3 o Musteriense. Este estudio, realizado por L. Peña García (*et al.*, p. 133-145)

revela las dificultades (lectura técnica sobre cuarzo lechoso) y sienta las bases de análisis de la industria de Maltravieso, datada en 180-117Ka (*idem*, p. 142). Los datos expuestos se contextualizan en el conocimiento de los depósitos sedimentarios al que se accede a través del análisis granulométrico y micromorfológico de los suelos, cuyas primeras observaciones son recogidas de forma clara y precisa por E. Mancha Flores (*et al.*, p. 147-152).

Una aproximación al contexto arqueozoológico del yacimiento constata que el agente acumulador mayoritario de los restos faunísticos de la cavidad cacereña fueron las hienas, mientras que la intervención antrópica sobre los elementos del registro queda en un segundo plano (A. J. Rodríguez-Hidalgo *et al.*, p. 162), cuando no se señala su carácter puntual (L. Muñoz Encinar *et al.*, p. 174).

Más allá del hecho paleolítico, la cavidad siguió siendo ocupada en diversas ocasiones, pudiéndose evidenciar su uso sepulcral mediante el registro de cerámicas neolíticas, calcolíticas y hachas pulimentadas, junto a un osario de restos humanos, cuyo NMI (número mínimo de individuos) se sitúa en 11. Parece cerrar el uso de esta cavidad alguna intrusión en época de Proto-Cogotas I, propuesta a la que se dedica el penúltimo artículo de recopilación con nuevas líneas de interpretación (E. Cerrillo Cuenca *et al.*, p. 209-222). Dicha intromisión pone punto y final en la antropización del espacio arqueológico hasta la fecha actual, en que la multidisciplinariedad de las investigaciones y las nuevas herramientas metodológicas están situando la arqueología extremeña y en concreto a la cavidad de Maltravieso en un punto más de referencia en el mapa peninsular.

Esta obra colectiva, elaborada y precisa, cumple el compromiso de salvaguardar el patrimonio arqueológico de Maltravieso, favoreciendo a la vez la difusión de sus investigaciones y honrando a la persona de Carlos Callejo Serrano, sin el cual estas líneas no hubieran sido posibles. De igual forma, reivindica el papel de la investigación prehistórica, y más concretamente paleolítica en un área marginal; no por carencia de buenos expertos (pues dan fe de su profesionalidad en el presente volumen) sino por las tradicionales perspectivas de trabajo, mal entendidas, que traspasan generaciones sin replanteamientos de base. Esperemos que esta obra sea la última que construya fundamentos científicos desde el victimismo impuesto por las administraciones y el agnosticismo de los altos cargos académicos.

Bibliografía

Almagro, M. (1960) “Las pinturas rupestres cuaternarias de la cueva de Maltravieso en Cáceres” en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo*, LXVIII (2). p. 665-707.

Álvarez, A. (1984) “Análisis de los restos óseos hallados en la cueva de Maltravieso, Cáceres” en *Revista de Estudios Extremeños*, XL (1). p. 171-180.

Baptista, A. M.; Gomes, M. V., *et al.* (1974), “O complexo de arte rupestre do Tajo : processos de levantamento” en *Actas do III Congresso Nacional de Arqueologia*, vol. I., Porto. Ministerio da Educação Nacional. Junta Nacional de Educaça. (p. 293-323).

Balbín Berhmann, R. (2009), “Arte rupestre paleolítico al aire libre en la Península Ibérica” en Balbín Berhmann (Coord.), *Arte prehistórico al aire libre en el sur de Europa*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. (p. 19-56).

Callejo, C. (1958) *La Cueva Prehistórica de Maltravieso, junto a Cáceres*. Publicaciones de la Biblioteca Pública de la Ciudad. Cáceres.

Callejo, C. (1962) “Un lustro de investigación arqueológica en la Alta Extremadura” en *Revista de Estudios Extremeños*, XVIII. (p. 279-285).

Callejo, C. (1971) “Catalogo de las pinturas de la cueva de Maltravieso” en Beltrán, A. (Ed.), *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología*. Mérida, 1969. (p. 154-174).

Collado Giraldo, H. (2009), “Arte rupestres prehistórico en Extremadura (1997-2006)” en Balbín Berhmann (Coord.), *Arte prehistórico al aire libre en el sur de Europa*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. (p. 287-332).

Jorda Cerda, F. (1971) “Sobre la edad de las pinturas de la cueva de Maltravieso (Cáceres)” en Beltrán, A (Ed.), *Actas del XI Congreso de Arqueología Nacional*. Mérida, 1969.

Jorda, F. and Sanchidrián, J.L. (1992) *La cueva de Maltravieso*. Consejería de Educación y Cultura. Editora Regional de Extremadura. Mérida.

Ripoll, E. and Moure, J.A. (1979) *Grabados rupestres de la cueva de Maltravieso (Cáceres)*. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres. Servicios culturales.

Ripoll, S., Ripoll, E. and Collado, H. (1999) *Maltravieso. El santuario extremeño de las manos*. (Vol. 1), Publicaciones del Museo de Cáceres. Cáceres.

Clara Hernando Álvarez

¹ Las sesiones se desarrollaron durante los días 15 a 17 de noviembre de 2006 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

² En la reconstrucción biográfica de la vida de S. Callejo Serrano se alude a las reticencias del Prof. Maluquer (Universidad de Salamanca) para aceptar el dispositivo gráfico como propio de una cronología paleolítica, prohibiendo la publicación de su estudio en la revista *Zephyrus*, que él mismo dirigía. (Cfr. A. Callejo Carbajo, p. 16).

³ Concretamente, no se ha efectuado un plan de control y medición de los parámetros ambientales y de posibles contaminaciones de la cavidad, al mismo tiempo que los permisos de excavación en su interior no han sido prohibidos como así se establecía en el articulado del plan de 1996. (Cfr. p. 46).